

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Editado un manual de consejos para relacionarse correctamente con personas discapacitadas

Centrarse en la persona y no en la discapacidad, tratarle conforme a su edad y hablar con ella y no con su acompañante son las principales recomendaciones

Miércoles, 21 de agosto de 2013

La Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) ha elaborado, con la colaboración del [Comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra](#) (CORMIN), un [manual de buenas prácticas](#) que recoge una serie de consejos para interactuar con las personas con discapacidad.

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer a la ciudadanía un conjunto de recomendaciones que faciliten el acceso de las personas con discapacidad sensorial, motora, intelectual o con enfermedad mental a determinados entornos, bienes o servicios que deben de estar también a su disposición. De este modo la ANAP pretende garantizar la participación de estos ciudadanos en igualdad de condiciones que el resto.

Como consejos generales, la ANAP pide que se preste una especial atención a la persona y no a su discapacidad; que se hable directamente con ella y no con su acompañante; y que se trate a los adultos como adultos.

Personas con discapacidad intelectual

Respecto a las personas con discapacidad intelectual o con trastornos del desarrollo, la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas recuerda que pueden tener algunas dificultades para expresarse aunque ello no significa que sean incapaces de comunicarse.

Por este motivo recomienda dirigirse a ellas de acuerdo a su edad cronológica, evitando infantilizar el lenguaje si no es un niño y mostrando respeto ante sus opiniones. Para ello es conveniente emplear frases cortas, claras y sencillas.

La ANAP también pone de manifiesto que estas personas pueden tener dificultades para centrar su atención o bien mostrar interés por objetos que generalmente pasan desapercibidos. Es aconsejable reducir en las conversaciones la estimulación sensorial, las interrupciones y dar una mayor importancia a la comunicación no verbal como gestos, sonrisas o miradas.

Personas con discapacidad visual

Este manual de buenas prácticas también recoge pautas específicas en cuanto a las personas con discapacidad visual. De este modo, la ANAP recomienda hablarles mirando a la cara y dirigirse directamente a ellas y no a su acompañante.

Asimismo, pide sustituir durante las conversaciones términos como “aquí”, “allí”, “esto” o “aquello” por otros más orientativos como “a tu izquierda”, “detrás de ti” ...También recuerda que pueden emplearse sin problemas las expresiones “mirar” o “ver” ya que las personas con discapacidad visual las utilizan habitualmente en sus conversaciones y no las consideran palabras tabúes.

Ante un riesgo, como obstáculos en la ruta de una persona con discapacidad visual, la ANAP recomienda no avisarles con exclamaciones que puedan provocarles ansiedad, como “¡ay!” o “¡cuidado!”, sino con otras más informativas como “¡alto!”. Posteriormente es necesario explicarles verbalmente el peligro o ayudarles para que puedan evitarlo.

Si solicitan ayuda es conveniente situarse delante de ellas (a un paso más o menos), en el lado contrario al bastón o al perro guía, si los hubiera; y ofrecerles el brazo para que se agarren a él. La ANAP recuerda que es “imprescindible” que las personas con discapacidad visual “sientan que están gestionando la ayuda prestada y no que se tira de ellas”.

El manual de buenas prácticas también ofrece consejos ante situaciones de la vida cotidiana de las personas con discapacidad visual como atravesar lugares estrechos o puertas, tomar ascensores y caminar por escaleras o rampas.

Personas con discapacidad auditiva

En cuanto a las personas sordas o hipoacúsicas, la ANAP recomienda facilitarles ayudas que complementen, aumenten o supongan una alternativa al lenguaje verbal. Para ello es conveniente evitar hablarles sin que nos miren, avisarles cuando queramos conversar con ellas y vocalizar bien, sin exagerar ni elevar el volumen de voz. En el caso de que no comprendan el mensaje es necesario repetírselo ayudándonos de gestos naturales que sirvan de apoyo, pero sin sobre actuar.

La ANAP también aconseja hablar a las personas con discapacidad auditiva de frente, con la cara bien iluminada y de cerca, para facilitarles la lectura de los labios. Es necesario también ofrecerles información complementaria sobre cualquier estímulo auditivo (músicas de fondo, mensajes por megafonía, etc.), para que puedan entender las reacciones de otras personas y adecuar su comportamiento de un modo eficaz.

Personas con discapacidad motora

Según la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, las personas con discapacidad motora presentan una alteración en la marcha y suelen requerir ayuda para su desplazamiento, su capacidad manipulativa o circunstancias propias de su autocuidado.

Por este motivo la ANAP recomienda poner las cosas a su alcance y colaborar en sus desplazamientos en silla de ruedas una vez lo hayan solicitado. En este último caso, para subir un escalón será necesario poner de frente a ellas la silla, de manera que se eleven primero las ruedas delanteras y luego las traseras. Para bajar el escalón es conveniente colocar la silla de espaldas, de manera que bajen primero las ruedas traseras. En el caso de una rampa, la silla de ruedas deberá estar de frente a ella cuando se vaya a subir, mientras que para bajar irá de espaldas a la rampa.

En cuanto a situaciones relacionadas con la manipulación de determinados objetos o prendas es aconsejable respetar la iniciativa y el ritmo de las personas con discapacidad, sin interferir.

Si tienen alterada su capacidad verbal es recomendable escucharles sin prisa y hasta el final, aunque se intuya lo que quieren decir. Es necesario evitar completar sus frases o terminar sus mensajes.

Respecto a los baños adaptados, es conveniente conocer su ubicación para poder orientar a quien pregunte por ellos y describir claramente el itinerario a seguir para llegar.

Personas con enfermedad mental

Finalmente, en cuanto a las personas con enfermedad mental la ANAP recomienda tratarlas de igual a igual, de forma natural y con respeto y discreción. En este sentido, también es aconsejable dirigirse a ellas de acuerdo a su edad cronológica, evitando infantilizar nuestro lenguaje si no es un niño y mostrando respeto ante sus opiniones.